Especialidades Médicas





ESPECIALIDAD EN

Cuidados Paliativos

Aprobado por el CES, Resolución: RPC-SO-25-No. 565-2020

2^{DA} COHORTE

INFORMACIÓN GENERAL

El posgrado de Cuidados Paliativos se presenta como una opción nueva en el área de especialidades médicas, su trabajo se desarrolla en condiciones diferentes a las del resto de especialidades pues implica un contacto directo y constante con personas con limitada expectativa de vida, busca cuidar en lugar de curar y se ubica en ambientes diversos donde se relaciona estrechamente con la comunidad, por todo esto el especialista debe tener tanto, capacidad científica cuanto, cualidades personales muy particulares que le permitan integrar equipos interdisciplinarios de atención paliativa.

El especialista deberá adquirir experticia en tres ejes fundamentales: el físico donde se destaca el control de síntomas con énfasis en el manejo del dolor, el eje psico-socio-espiritual donde resalta la aplicación de herramientas de comunicación; y el autocuidado tanto a nivel personal como del equipo, todo ello inmerso en una visión ética y humana.

Título

Especialista en Cuidados Paliativos

Modalidad

Presencial con dedicación exclusiva (3 años - 6 períodos académicos)

Horarios

Lunes a viernes de 07h00 a 18h00 pm

Campus

Occidental: Av. Mariscal Sucre s/n y Mariana de Jesús

La especialidad se desarrolla en un total de 12000 horas de las cuales 2400 corresponden a actividades docentes y 9.600 a actividades asistenciales. Se ejecuta en 25 semanas en cada período académico de modo que se distribuye en: 80 horas semanales (16 para actividades académicas y 64 para actividades asistenciales) que incluyen residencias hospitalarias con rotación en los diferentes centros de atención paliativa en sus modalidades de atención intramural (consulta externa y hospitalización) y extramural (atención domiciliaria); así como en servicios afines: oncología, anestesiología, pediatría, medicina interna, geriatría, infectología, psiquiatría y neurología.

La Universidad UTE propone el programa de especialización en Cuidados Paliativos para dar respuesta a las necesidades del entorno en cuanto a la formación de recursos humanos calificados en atención paliativa, apoyándose en sus dominios académico- científicos.

El posgrado de Cuidados Paliativos centra su objeto de estudio en una especialidad con visión holística de la persona que padece una enfermedad crónica avanzada, con limitada expectativa de vida y que no responde a los tratamientos curativos disponibles; esta modalidad de atención busca mejorar su calidad de vida e involucra en este proceso a su familia. La especialidad busca satisfacer la necesidad de atención de un segmento de la población a la que habitualmente se abandona al considerar que al agotarse las opciones curativas, no hay nada que hacer, y para quienes la atención paliativa es la mejor y para muchos la única opción válida. Esto implica el estudio de las patologías potencialmente terminales y las medidas y estrategias clínicas, emocionales, comunicacionales y de intervencionismo que permitan controlar los síntomas molestos y las situaciones que causan sufrimiento en cualquiera de las esferas del ser humano. Así el posgrado de cuidados paliativos busca formar médicos especialistas de alta calidad humana, científica y técnica.

Los contenidos de la malla curricular se han seleccionado, distribuido y organizado buscando una formación coherente que capacite al estudiante a enfrentar situaciones cada vez más complejas, sin que ello signifique un deterioro físico y emocional.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Copia de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación para los estudiantes nacionales y, para los postulantes extranjeros copia de la cédula de identidad o pasaporte.
- Ser profesional en el campo del conocimiento específico de la salud con título de tercer nivel de grado registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIESE).
- Haber aprobado el examen de habilitación profesional del CACES (este último para los graduados a partir del 2014) .
- Tener título profesional registrado ante la autoridad sanitaria.
- Suficiencia en el manejo del idioma Ingles, en el nivel A2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.
- Disponibilidad de tiempo para dedicación exclusiva debido a que según el numeral 15 de la Norma Técnica para las Unidades Asistenciales Docentes (UAD) deberá cumplir 80 horas semanales de formación.

J DOCUMENTOS

# DOC ORDEN	DOCUMENTO	OBLIGATORIO	PUNTAJE MÁXIMO (2 DECIMALES)
1	Hoja de vida	SI	N-A
2	Copia a color de la cédula de ciudadanía vigente. Para extranjeros que no tengan cédula de ciudadanía, copia simple del pasaporte con visa de trabajo actualizada.	SI	N-A
3	Historial académico: Índice de mérito académico de graduación (IMG) de estudios de III nivel en Ciencias de la Salud.	SI	15,00
4	Copias notariadas y legalizadas de los títulos de III nivel en Salud.	SI	N-A
5	Copia simple del registro de título(s) en la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT).	SI	N-A
6	Copia del Registro Profesional de Salud del (ACESS-MSP).	SI	N-A
7	Copia del certificado de haber culminado el servicio rural en el Ecuador.	SI	N-A
8	Certificado de haber aprobado el examen de habilitación profesional expedido por el CEAACES – CACES. únicamente para los egresados a partir del año 2014	SI	N-A
9	Para las residencias médicas, certificado de la institución de salud pública o privada donde se describe las actividades asistenciales clínico – quirúrgicas realizadas y su duración.	SI	2,00
10	Certificados de aprobación en eventos de capacitación en salud avalados por una IES, con al menos cuarenta (40) horas de capacitación.	SI	2,00
11	Publicaciones realizadas como autor principal o coautor en revistas indexadas y/o cartas de aceptación de publicación en revistas indexadas sobre obras como autor principal o coautor, con las especificidades sobre el volumen y número de la publicación, con su respectivo Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas (ISSN)	NO	2,00
12	Publicación de libros o capítulos de libros de temas afines a la carrera, con su respectivo Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN)	NO	2,00
13	Copia simple del certificado de suficiencia del idioma Inglés (mínimo A2 según el Marco Común Europeo de evaluación del nivel del idioma Inglés), avalado por una IES o un instituto de idiomas debidamente certificado.	SI	N-A
14	Doctorado (PhD. o equivalente) en el área de la salud registrado en el SNIESE. Especialización en el área de la salud registrada en el SNIESE. Maestría en el área de la salud registrada en el SNIESE.	NO	3,00

				1
15	Diploma o certificado debidamente avalado por una IES, instituto de investigación o establecimiento de salud, donde se evidencia: 1. Que ha participado en proyectos de investigación 2. Que ha actuado como conferencista o ponente en reuniones académicas.	NO	2,00	1.00 cada uno
16	Certificado firmado por el decano de la facultad de salud, donde se describe su función como: ayudantía de cátedra, tutor de práctica o teoría, el tiempo que lo realizó y la certificación de que fue obtenida por concurso de mérito y oposición.	NO	2,00	0.5 cada uno
17	Certificados-diplomas otorgados por una institución de educación superior o una UAD, donde se describe el premio que puede ser por mérito académico y-o investigación.	NO	2,00	0.5 cada uno
18	Certificado de becas o medias becas, otorgados por una institución de educación superior nacional o extranjera u otra entidad.	NO	2,00	1.00 cada uno
19	Carta académica escrita por el aspirante, que describa: interés por la carrera, necesidades y motivo para seguir este posgrado, objetivos a corto y largo plazo relacionados con sus estudios, y cómo se aplicarán los nuevos conocimientos en beneficio de la sociedad.	Si	N-A	
20	Certificados de condiciones que ameritan medidas de acción afirmativa, según descripción detallada en la carpeta entregada al postulante	NO	1,00	0.25 cada uno

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DOCUMENTO S	PUNTAJE MÁXIMO		
Excelencia académica (Max 15 Puntos):	3	15		
Espíritu de superación (Max 7 Puntos):	12, 13, 15	7		
Aporte significativo a la profesión (Max 8 Puntos):	10,11,16, 17,18,19	8		
Condiciones para la aplicación del puntaje de acción afirmativa (Max 1 Puntos, aplicable solo los méritos son menores a 30 puntos):	21	1		
	Sumatoria puntaje méritos:	30	Porcentaje de la calificación total	30%

INVERSIÓN

\$19.980

Inscripción \$ 180 Matrícula \$ 1.800 Arancel \$ 18.000

Aplica DESCUENTO en matrícula

50%



OPCIONES DE FINANCIAMIENTO

PAGO EN 3 CUOTAS



Matrícula + 34% Aranco

A cancelar antes del término de las matrículas extraordinarias.



33% Arancel

A cancelar antes del inicio del segundo período académico.



33% Arancel

A cancelar antes del inicio del tercer período académico.

FORMAS DE PAGO

Botón de pagos EN LÍNEA



Ingresa en:

https://app.ute.edu.ec/Sicaf/SismatV2/Diners/Consulta

Se aceptan las tarjetas de crédito o débito:









Pago en VENTANILLA



Pago de INSCRIPCIÓN o MATRÍCULA presentando la hoja de registro que contiene el código correspondiente.

En ventanillas de agencias de los siguientes bancos:





Pago en TESORERÍA UTE



En Tesorería Universidad UTE **Sede Matriz** para realizar **pagos mixtos** (efectivo, tarjeta de crédito).

Los/las estudiantes tendrán una **asesoría personalizada** para realizar su pago en el siguiente horario o comunicándose al siguiente número:



Lunes a viernes de 08h00 a 17h00



098 617 3972

Nota: Los/las
estudiantes que
requieran hacer sus
pagos diferidos deberán
tomar en cuenta las
condiciones del emisor
de la tarjeta.

INSCRIPCIONES

- Llenar la hoja de inscripción en el siguiente formulario: https://app.ute.edu.ec/inscripcionesposgrado/postular/postular
- 2. Realizar el pago de \$180 (correspondientes al valor de la inscripción).
- **3.** Enviar el **comprobante escaneado a su asesor** en el caso de pagos en ventanilla y en tesorería. (**No es necesario enviar el comprobante en el caso de pagos en línea**).

CONVOCATORIA 2022 - 2023

Inscripción	Del 15 de agosto al 05 de octubre de 2022	
Carga de documentos en la plataforma	Del 05 de septiembre al 08 de octubre de 2022	
Proceso de Admisión	Del 10 de octubre al 25 de noviembre de 2022	
Matrículas ordinadrias	Del 28 de noviembre al 15 de diciembre de 2022	
Matrículas extraordinadrias	Del 16 al 31 de diciembre de 2022	
Inducción	02 de enero de 2023	
INICIO DE CLASES	03 de enero de 2023	



Comunicate con nosotros:

Admisiones Posgrados

posgrados@ute.edu.ec

(a) 02 2990 800 Ext. 2573

& Oficina de Posgrados

© 02 2990 800 Ext. 2411 – 2662



Especialidades Médicas Médicas



DIRECCIÓN

Sede Matriz: Calle Rumipamba s/n, entre Bourgeois y Av. Atahualpa Campus Occidental: Av. Mariscal Sucre s/n y Av. Mariana de Jesús

posgradosUTE.ec







